

## MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

527

VISTOS:

QUILLON, miercoles 17 junio 2015

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-409

DECRETO : PASUESTA PRESENTA PRESENTANA 39-341

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA

78.124.770-7

SON

183, 400

PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS

CANCELACION DE 02 CAMILLAS PARA EXAMEN DE PACIENTES SERVICIO DE URGENCIA CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHUILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-193-SE15, SEGUN FACTURA NRO. 14379. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: R.U.T.: DOCUMENTO DENOMINACION DEBE HABER CUENTA 2152904001 mobiliarios de oficina 183, 400 78124770-7 f-143 Banco Estado Fondos de Salud 1110201 183.400 78124770-7 C-0 CIPA 183, 400 ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE SECRETARIO MINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL CHEQUE NUMERO NOMBRE **CUENTA CORRIENTE** R.U.T.: EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA Vº Bº TESORERO RECIBI CONFORME